Proetica
CAPÍTULO PERUANO DE TRANSPARENCY INTERNATIONAL

ANTICORRUPCIÓN
RED NACIONAL

AUDITORÍA CIUDADANA REALIZADA POR LA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN A LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

Son 16 organizaciones políticas que postulan para ocupar el Gobierno Regional de Lambayeque. El promedio de páginas por plan de gobierno es de 50 páginas. En tanto, los planes con mayor cantidad de páginas son los siguientes: Alianza para el Progreso con 134 páginas, Podemos por el Progreso del Perú con 125 páginas y Partido Aprista Peruano con 97 páginas. Mientras que los planes con menor cantidad de páginas son los siguientes: Vamos Perú con 10 páginas, Partido Popular Cristiano con 12 páginas y Perú Patria Segura con 2 páginas.

CONCLUSIONES

01. **El 63% de los planes de gobierno, es decir 10 planes, no contiene ninguna propuesta anticorrupción.** Esto resulta sumamente preocupante porque son la más de la mitad de las agrupaciones políticas participantes y de ser elegido alguno de estos candidatos, no podrá ser sujeto a una rendición de cuentas adecuada en materia anticorrupción, sobre la base de su plan de gobierno.

02. **Las propuestas anticorrupción identificadas se encuentran en la dimensión institucional.** Pese a que la corrupción es un problema multidimensional, el 100% de las propuestas abarcan solo este enfoque sin considerar que este problema afecta negativamente en diferentes áreas/dimensiones de la sociedad. **(*)**

*El JNE sugiere la presentación de las propuestas de los planes de gobierno en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.

AFINIDAD CON LAS "7ANTICORRUPCIÓN", PROPUESTAS IMPULSADAS POR PROÉTICA

03. La propuesta N°1 *"Elaborar e Implementar un plan Anticorrupción"* no ha sido considerada en ningún plan de gobierno.

04. La propuesta N°2 de las 7 Anticorrupción indica que todos los gobiernos regionales y municipales deben:

a) La actualización del Portal de Transparencia Estándar de acuerdo a ley;
b) La implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información pública
c) El envío oportuno de información a los portales Seace e Infobras.

No ha sido desarrollada por ningún partido .

05. La propuesta N°3 "Implementar audiencias públicas 'sectoriales' de rendición de cuentas, que respondan efectiva y oportunamente a las demandas de la población" no ha sido considerada por ningún plan de gobierno.

06. La propuesta N°4 de las 7 Anticorrupción *"Priorizar la incorporación de altos directivos a través de concurso público o del cuerpo de gerentes públicos del Perú – SERVIR, y transparentar todo proceso de contratación en el portal web de la entidad"* no hablan de concurso público ni de altos funcionairos en la propuesta

07. La propuesta N°5 de las 7 Anticorrupción "No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243" no ha sido considerada por alguna organización política.

08. La propuesta N°6 de las 7 Anticorrupción "Impulsar el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, destinando recursos y asegurando competencias para su eficiente implementación" no ha sido considerada por alguna organización política.

09. La propuesta N° 7 "Publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de intereses de las autoridades y altos funcionarios en los portales web" no ha sido considerada por alguna de organización política.

Más allá de la cantidad de propuestas anticorrupción planteadas por las organizaciones políticas, es importante garantizar la calidad de las mismas, que se incluyan en las agendas regionales y locales, y se implementen en acciones concretas.

NOTA:
-Los planes de gobierno revisados corresponden a aquellos, cuyas organizaciones políticas presentaron al 19 de junio, fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Se encuentran disponibles a la ciudadanía en la plataforma electoral del Jurado Nacional de Elecciones.
-No se han considerado contextos políticos ni antecedentes partidarios.
-Se consideran, exclusivamente, las propuestas anticorrupción concretas, aquellas que puedan ser sujetas de rendición de cuentas.
-Fecha de revisión de planes de gobierno: 20 y 21 de julio de 2018.

Con el apoyo de
Canada